



## RESOLUCIÓN VD-R-9648-2017

### Creación Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y de acuerdo con lo establecido en la Resolución VD-R-9222-2015 de fecha veinte de julio de 2015, mediante la cual se dispuso todo lo relacionado con la creación de cátedras temáticas o conmemorativas; resuelve:

#### RESULTANDO:

1. Que se han creado en la Universidad de Costa Rica cátedras dedicadas a diversas temáticas y cátedras conmemorativas en reconocimiento a la trayectoria de personalidades varias del ámbito nacional e internacional.
2. Que estas cátedras temáticas y conmemorativas muestran ser un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales de la Universidad de Costa Rica.
3. Que las cátedras temáticas y conmemorativas surgen por solicitud de diversas unidades académicas y administrativas, sin que exista un marco básico que regule su creación.
4. Que esta Vicerrectoría recibió la solicitud de creación de la *Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad*, del Decano de la Facultad de Microbiología, M.Sc. Norman Rojas Campos, mediante oficio MIC-792-2016, con fecha 22 de noviembre de 2016, en el que adjuntó copia del acuerdo No. 1, tomado por unanimidad y en firme por la Asamblea la Facultad de Microbiología, en su Sesión No. 495, realizada el 09 de noviembre de 2016.
5. Que la Facultad de Microbiología y el Instituto Clodomiro Picado aportarán los recursos operativos para la organización de las actividades de la *Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad*.

## CONSIDERANDO:

### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia:

a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b), velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella.

b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo 50 inciso c), elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.

c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo 50 inciso d) velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.

d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-R-9222-2015.

### 2. Sobre el caso concreto:

La Facultad de Microbiología expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la *Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twilight: Microbiología y Sociedad*, como sigue:

***Nombre y temática de la cátedra:*** Se propone crear la 'Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twilight: Microbiología y Sociedad', como un proyecto académico conjunto entre la Facultad de Microbiología y el Instituto Clodomiro Picado. La cátedra desarrollará actividades enmarcadas en tópicos de la relación entre la Microbiología, en sus diferentes ámbitos de acción, y la sociedad, procurando favorecer la interacción interdisciplinaria e intersectorial alrededor de temas diversos relacionados con la Microbiología.

***Antecedentes y justificación del nombre y la temática de la Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twilight: Microbiología y Sociedad:*** La Microbiología y Química Clínica ha tenido un importante desarrollo en el país y el mundo, y ha impactado de formas diversas a la sociedad. Costa Rica tiene una amplia trayectoria en el desarrollo de esta rama del conocimiento, la cual

*tiene sus orígenes en el trabajo pionero del célebre científico nacional Clodomiro Picado Twight (1887-1944). Con el desarrollo de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, así como de los centros y el instituto de investigación ligados a ella, y con los aportes del amplio contingente de profesionales graduados en esta unidad académica, se consolidó esta disciplina en el país y se ha logrado un significativo desarrollo científico-tecnológico y, en general, académico e institucional. Los aportes de esta Facultad y de la disciplina en general, han sido amplios y prolíficos no solo en el ámbito académico, sino también en los ámbitos social, económico, cultural y político. No obstante, pese a importantes esfuerzos en este sentido, no existe un espacio formal en la institución en el que se analicen y discutan, de una manera sistemática, interdisciplinaria e intersectorial, los diversos aspectos de la relación entre este campo del conocimiento científico-tecnológico y la sociedad, en un sentido amplio. Temas relacionados con el desarrollo histórico de la Microbiología en el país y el mundo, el impacto de estas disciplinas en los programas de salud pública y del desarrollo económico y social, la relación entre la investigación científica y los problemas y necesidades diversos de la sociedad, la interlocución entre especialistas de la academia y los sectores sociales que requieren del conocimiento para enfrentar sus realidades cotidianas, la relación entre tendencias culturales emergentes y los rumbos que toma el conocimiento científico, y otros tópicos relacionados son discutidos y analizados escasamente en nuestro medio.*

*La Universidad de Costa Rica ofrece la posibilidad de organizar cátedras conmemorativas, las cuales se rigen de acuerdo a los lineamientos señalados en la Resolución VD-R-9222-2015. Según dicha resolución, las cátedras conmemorativas son “un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales y de la Universidad de Costa Rica” y “surgen por solicitud de diversas unidades académicas y administrativas”. Desde 1980, varias unidades académicas de la Universidad de Costa Rica han impulsado con mucho éxito la creación de cátedras conmemorativas que fueron nombradas en honor de personajes ilustres en distintas áreas del conocimiento. Algunas de las cátedras conmemorativas de mayor renombre son la Emma Gamboa, Eugenio Fonseca Tortós, Rafael Lucas Rodríguez Caballero y Rodrigo Carazo Odio. El énfasis de cada temática se establece en función del campo del saber donde destacó la personalidad a quién se rinde homenaje.*

*Con base en la resolución VD-R-9222-2015, se propone crear la Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad, con el fin de que desarrolle actividades académicas de diálogo, discusión y reflexión en torno a las relaciones entre la Microbiología como disciplina científico-tecnológica y la sociedad en un sentido amplio; es decir, en torno a las implicaciones y relaciones de esta disciplina con temáticas históricas, sociales, económicas, políticas y culturales. Se propone que la cátedra lleve el nombre del Benemérito de la Patria Clodomiro Picado Twight como una forma de mantener viva la memoria de este destacado*

*investigador y, en particular, como una forma de valorar los fundamentos filosóficos y sociales que guiaron su trabajo científico y social. Debe señalarse que esta Cátedra no pretende duplicar esfuerzos de comunicación que se efectúan en los seminarios del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (Ciet) y en el Instituto Clodomiro Picado, sino abrir espacios de reflexión y discusión sobre temas generales de la relación entre Microbiología y sociedad que no se cubren en las actividades de estas dos unidades de investigación.*

### **Objetivos generales y específicos de la cátedra**

#### **Objetivo general:**

*Generar un espacio de reflexión, diálogo y discusión sobre temáticas que involucren diversos aspectos de las relaciones entre la Microbiología, como disciplina científico-tecnológica, y la sociedad en un sentido amplio.*

#### **Objetivos específicos:**

- a. *Contribuir a recuperar la memoria del legado de Clodomiro Picado Twight, así como de otras personas que han aportado al desarrollo de la Microbiología y otras ramas de la ciencia y la tecnología en el país y en el mundo.*
- b. *Profundizar en las relaciones entre el desarrollo científico-tecnológico de la Microbiología y Química Clínica con diferentes sectores y temas relevantes de la sociedad, como una forma de reflexionar sobre el impacto y las implicaciones que tienen para la sociedad el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la disciplina y otras ramas del conocimiento.*
- c. *Contribuir a la discusión de temas de relevancia para el desarrollo del país y la región, que se relacionen con la disciplina de la Microbiología y la Química Clínica.*
- d. *Fomentar encuentros de carácter interdisciplinario entre la Microbiología y otras disciplinas, en torno a problemas de impacto para la sociedad en general, fomentando una perspectiva dialógica en las relaciones entre diversas ramas del conocimiento que existen en la Universidad de Costa Rica.*
- e. *Fomentar en el estudiantado de Microbiología y de otras carreras, el interés por conocer y discutir temas diversos que atañen a la sociedad costarricense, para contribuir al desarrollo de una formación humanista, amplia, solidaria y crítica en la población estudiantil y graduada, como lo establece el Estatuto Orgánico.*

- f. *Contribuir a la cooperación y el trabajo conjunto del Instituto Clodomiro Picado y los otros sectores de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica.*
- g. *Organizar diversos tipos de actividades como conferencias, foros, debates, talleres, teleconferencias y otros en relación con los temas que desarrollará la Cátedra.*

***Líneas generales de gestión de la cátedra:***

***Forma de elección de la coordinación de la cátedra; funciones y responsabilidades del coordinador de la cátedra:*** La coordinación de la cátedra estará a cargo de dos personas, una representante de la Facultad de Microbiología y una representante del Instituto Clodomiro Picado, que ocuparán la coordinación por un período de dos años, pudiendo ser reelectas. Estas personas representantes serán designadas por los Consejos Asesores de la Facultad de Microbiología y del Instituto Clodomiro Picado, respectivamente. Cada Consejo Asesor escogerá al coordinador o coordinadora correspondiente a su unidad académica. Las personas que coordinen la cátedra serán responsables de la programación y organización de los eventos a ser desarrollados en ella, así como de la conducción del consejo consultivo de la Cátedra.

***Número de miembros del Consejo Consultivo y forma de elegirlos:*** El Consejo Consultivo estará integrado por cinco miembros, que incluyen a las dos personas coordinadoras. De los tres miembros adicionales, dos serán de la Facultad de Microbiología y uno del Instituto Clodomiro Picado. Las personas representantes de cada una de estas instancias serán nombradas por los Consejos Asesores correspondientes y su participación en el Consejo Consultivo será por un período de dos años, pudiendo ser reelectas.

***Recursos y financiamiento previstos para la cátedra:*** Las actividades de la cátedra serán financiadas, principalmente, por la Facultad de Microbiología y por el Instituto Clodomiro Picado, de común acuerdo entre el Decano de la Facultad y el Director del ICP. Se solicitarán recursos, dependiendo de los eventos a desarrollar, a las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Acción Social. Se podrá solicitar recursos externos para ciertas actividades. Muchas de las actividades se desarrollarán en los auditorios de las dos unidades académicas que conforman la cátedra.

***Instancias encargadas de la supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra, así como de los mecanismos de presentación de plan de trabajo y rendición de informes anuales acerca de su trabajo y actividades:*** Las personas que coordinen la cátedra elaborarán un informe anual, el cual será presentado, inicialmente, al Consejo Consultivo de la Cátedra. Una vez aprobado por dicho consejo, el informe será remitido al Decano o Decana de la Facultad de Microbiología y al Director o Directora del Instituto Clodomiro Picado, para que sea presentado ante los Consejos Asesores de dichas unidades académicas y, para lo que corresponda, se enviará una copia a la Vicerrectoría de Docencia.

***Duración y vigencia de la Cátedra conmemorativa:*** La Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad tendrá una vigencia inicial de 10 años. Al concluir ese período, se analizará por parte de la Facultad de Microbiología y el Instituto Clodomiro Picado, la conveniencia de mantener su funcionamiento y actividades.

**POR TANTO:**

Conocida la solicitud de la Facultad de Microbiología y analizados los requisitos y argumentos presentados para ese efecto ante la Vicerrectoría de Docencia, se crea la ***Cátedra Conmemorativa Clodomiro Picado Twight: Microbiología y Sociedad.***

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de marzo de 2017.



  
Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

MLG/FSM/LAVM

- C. M.Sc. Norman Rojas Campos, Decano de la Facultad de Microbiología  
Rectoría  
Consejo Universitario  
Gaceta Universitaria  
Archivo